

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-2143



Fecha de ingreso: 05-07-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-08-2023

Folio: 2023-2143

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OCTAVIO MORIEL DOMINGUEZ Y ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: DEMOLICION, AMPLIACION MENOR HABITACIONAL Y BARDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-610-146-00003-00-0000

Propietario: OCTAVIO MORIEL DOMINGUEZ

Domicilio: CALL MATERA 1185 COLONIA ROMANCE -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	7.00	0.00	0.00		58.09
1990340	REVISION DE PLANOS	1	7.00	0.00	0.00		14.52
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	58.09
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	7.00	0.00	0.00		14.52
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	7.00	0.00	0.00		5.81
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	18.62	0.00	0.00		193.16
1990340	REVISION DE PLANOS	1	18.62	0.00	0.00		38.63
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	18.62	0.00	0.00		38.63
1990353	APORTACION CO	1	18.62	0.00	0.00		19.32
1990312	BARDAS	1	7.00	0.00	0.00		108.93
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	7.00	0.00	0.00		21.79
TOTALES			90.86	0.00	0.00		\$ 571.49

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1861 NANCY ALEJANDRA PORRAS MORALES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-08-2023 13:18:39

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c0214648f57710b18f2b15c52306f94d72d63c797101202141e3d1b1da6de7f1bb328b7308b7a98fa55866777

